

Santiago, 18 de mayo de 2016.

Señorita
Leslie Cannoni Mandujano
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



ANT.: Resolución Exenta N°1/ROLD-020-2016.

MAT.: Solicita Ampliación de Plazos.

De nuestra consideración,

Estando dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se otorgue a mi representada, KDM S.A, una ampliación de los plazos concedidos en la Resolución Exenta N°1/ROL D-020-2016, no indica fecha de dictación, esto es el plazo de 10 días hábiles para efectos de presentar un programa de cumplimiento, así como el plazo de 15 días hábiles otorgado para formular los descargos correspondientes.

Para efectos de determinar la ampliación de plazo solicitada, se debe tener presente que la Resolución Exenta N°1/ROL D-020-2016, fue notificada a mi representada con fecha 16 de mayo recién pasado, conforme con lo dispuesto en el artículo 46 inciso 2 de la Ley N° 19.880.

El fundamento de la solicitud antes indicada, dice relación con el hecho de que es necesario recopilar un importante volumen de información técnica, financiera y legal necesaria para efectos de analizar los hechos imputados en la Resolución Exenta N°1/ROL D-020-2016, y de este modo determinar el curso de acción a seguir en el presente proceso de sanción, ya sea la presentación de un programa de cumplimiento o bien la formulación de descargos.



Adjunto para su conocimiento, copia de escritura pública de fecha 16 de enero de 2015, otorgada en la Notaria de Santiago de don Felix Jara Cadot, en la cual consta mi personería para representar a KDM S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



GASTÓN BASTIAS ROMÁN
Gerente General
KDM S.A.